

Guayaquil, 8 de Junio del 2010.

Señor
JACINTO ANTONIO SESME BEDOR
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **ORUX S.A. EN LIQUIDACION**, reunida el día 2 de febrero del presente año, resolvió nombrarlo **LIQUIDADOR** de la compañía.

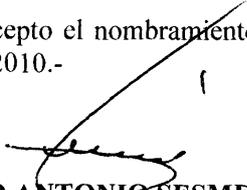
Le corresponderá a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía mientras dure la disolución, así como las demás atribuciones previstas en el Art. 387 en la Ley de Compañías.

La compañía se constituyó por escritura pública del 7 de Abril de 1999, otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor Piero G. Aycart Vincenzini, inscrita en el Registro Mercantil el 29 de Abril de 1999. La compañía reformó su Estatuto, en lo relativo a la representación legal de la misma mediante escritura pública otorgada ante el mismo Notario Trigésimo el 4 de Abril del 2001, inscrita el 7 de Diciembre del 2001. La compañía se disolvió de manera voluntaria el 3 de febrero del 2010, por escritura otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero G. Aycart Vincenzini, inscrita el 1 de Junio del 2010 en el Registro Mercantil.

Atentamente,


ELOY PERA PATIÑO
GERENTE GENERAL-SECRETARIO DE LA SESION

Razón: Acepto el nombramiento de LIQUIDADOR a mi favor.- Guayaquil, 8 de Junio del 2010.-


JACINTO ANTONIO SESME BEDOR
C.C. 0909108466

24316
Al

NUMERO DE REPERTORIO: 28.161
FECHA DE REPERTORIO: 11/jun/2010
HORA DE REPERTORIO: 11:34

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veintiuno de Junio del dos mil diez, queda inscrito el Nombramiento de **Liquidador**, de la Compañía **ORUX S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **JACINTO ANTONIO SESME BEDOR**, a foja **60.764**, Registro Mercantil número **11.425**.

ORDEN: 28161



S

REVISADO POR:

ce



Zoila Cedeno

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA